

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8813
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2015ER21830

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ				SOLICITANTE: Alcaldía Local De Usme	
COE	27	MOVIL	Contratada		
FECHA	21 de diciembre de 2015	HORA	4:00 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Calle 91 Sur No. 1B-59 Este	ÁREA DIRECTA	2.000 m ²		
SECTOR CATASTRAL	La Orquidea de Usme	POBLACIÓN ATENDIDA	5		
UPZ	59- Alfonso López	FAMILIAS	0	ADULTOS	7
LOCALIDAD	05- Usme	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP	---	OFICIO REMISORIO	CR-22683		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 91 Sur No. 1B-59 Este, se encuentra localizado en el Sector Catastral La Orquídea de Usme de la Localidad de Usme. De acuerdo al Plano Normativo de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se ubica el predio, se encuentra en zona de amenaza baja por procesos de remoción en masa (ver Fig. 1).

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

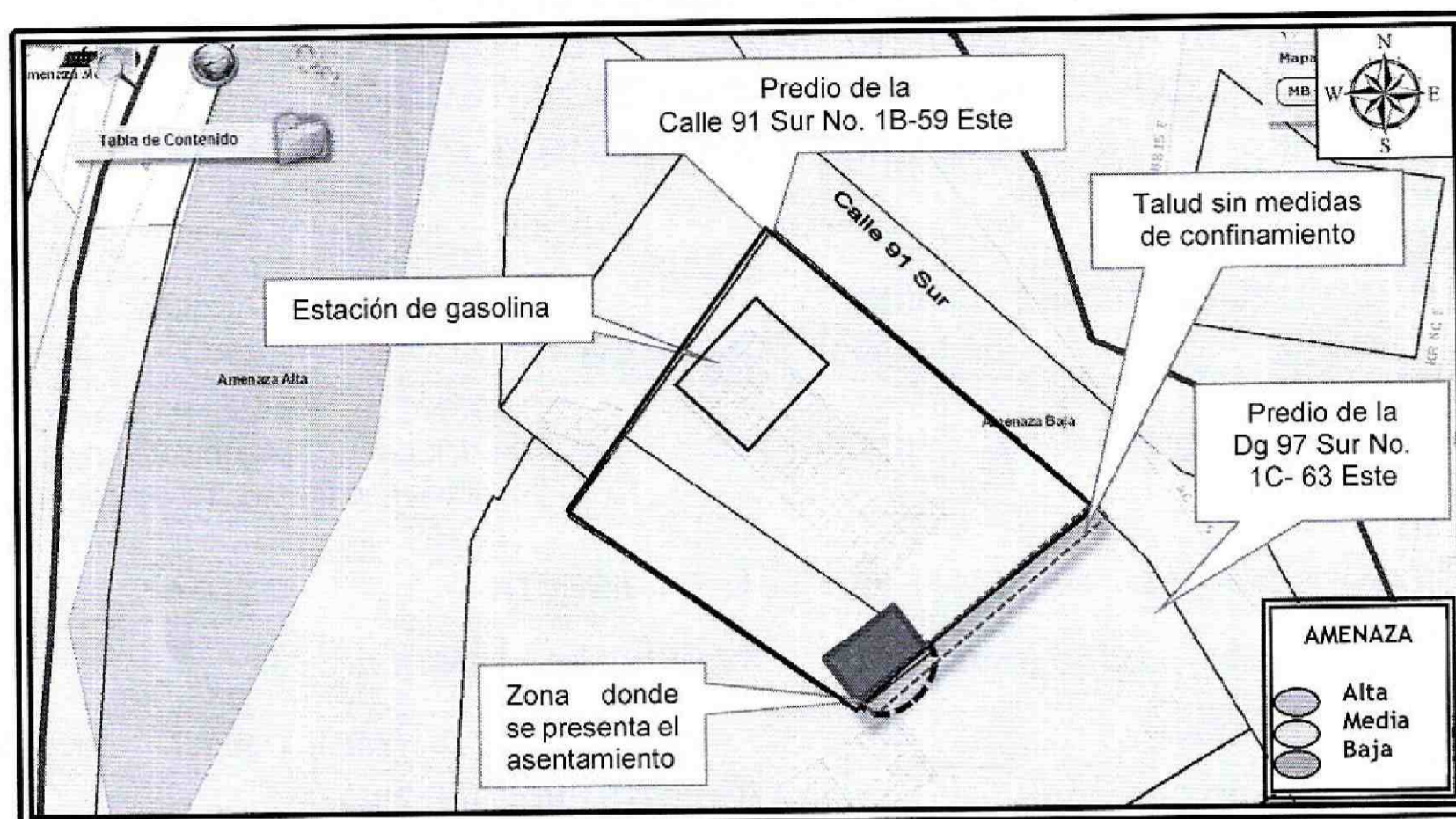


Figura 1. Localización y categorización de amenaza para el predio de la Calle 91 Sur No. 1B-59 Este, en el Sector Catastral La Orquídea de Usme de la Localidad de Usme. Según el POT (Imagen tomada del Geoportál).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER 2015ER21830, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 21 de diciembre de 2015 al predio ubicado en la Calle 91 Sur No. 1B-59 Este, en el Sector Catastral La Orquídea de Usme de la Localidad de Usme, encontrando una zona de pendiente aproximada de 10° , con vía de acceso en pavimento rígido, donde se localizan una estación de combustibles y varios parqueaderos. En la zona aledaña al predio no se identificaron afectaciones en el terreno que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada.

Hacia el costado noroccidental del predio de la Calle 91 Sur No. 1B-59 Este, se localiza una estación de combustibles y hacia el costado sur un inmueble de un (1) nivel, con área cercana a 14 m^2 (ver fotografía 1), construida en mampostería confinada, con losa de cimentación en placa de hormigón apoyada sobre el terreno natural, con piso en baldosa, con cubierta en placa de concreto aligerada, inmueble conformado por un salón y un baño. Se evidencia asentamiento cercano a los 40 centímetros que afecta la parte posterior (costado suroriental) de la construcción (ver fotografías 2 y 3). En general no se apreciaron grietas y/o fisuras.

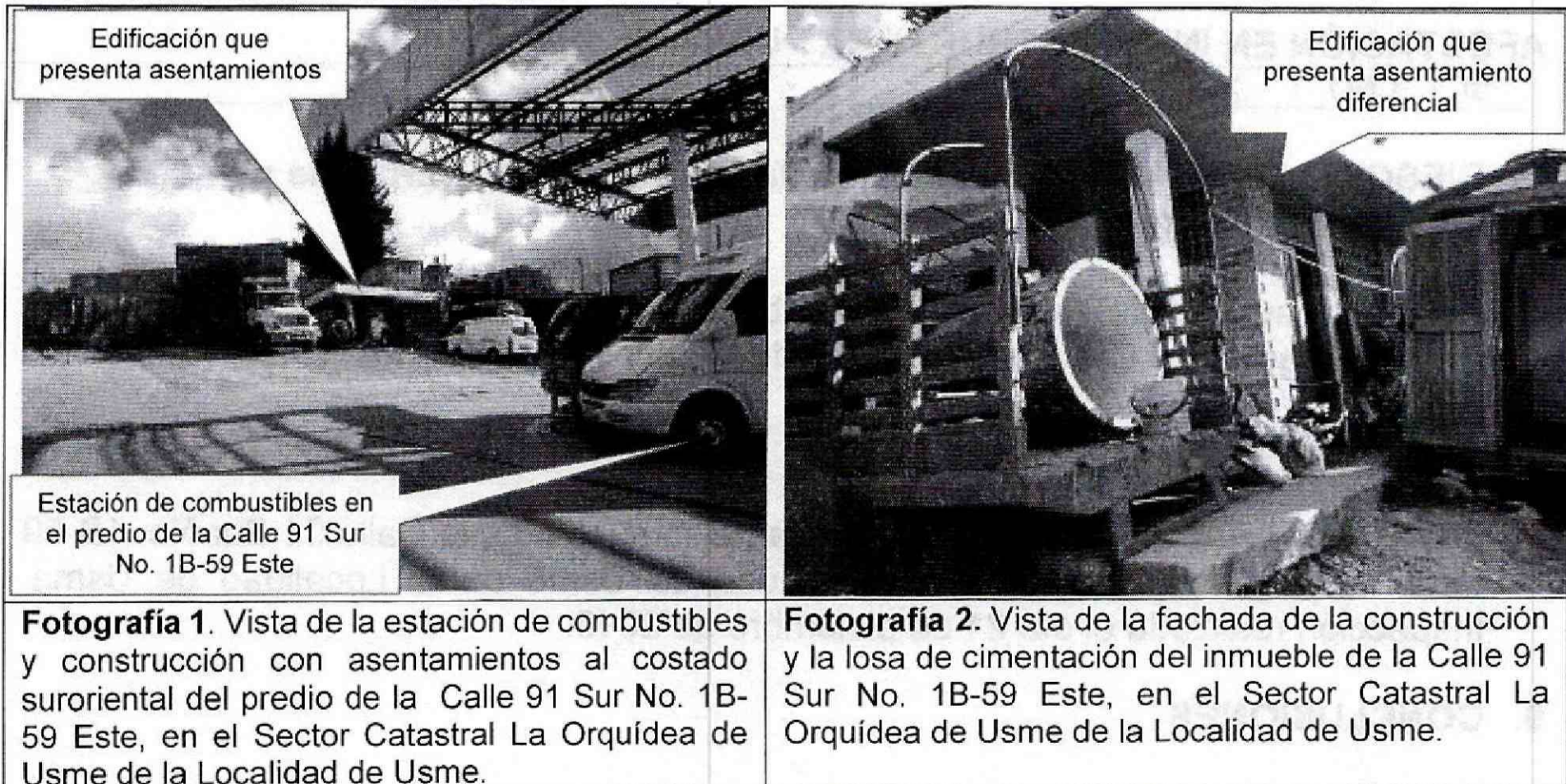
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Al interior, tanto en el salón como en el baño, se apreció un encharcamiento, del cual no se logró identificar su procedencia. Se destaca que el inmueble se encuentra deshabitado y con enseres tanto en su interior como en el exterior, lo cual impide la observación total de la construcción. La persona quien atendió la visita, no conocía los pormenores de la situación.

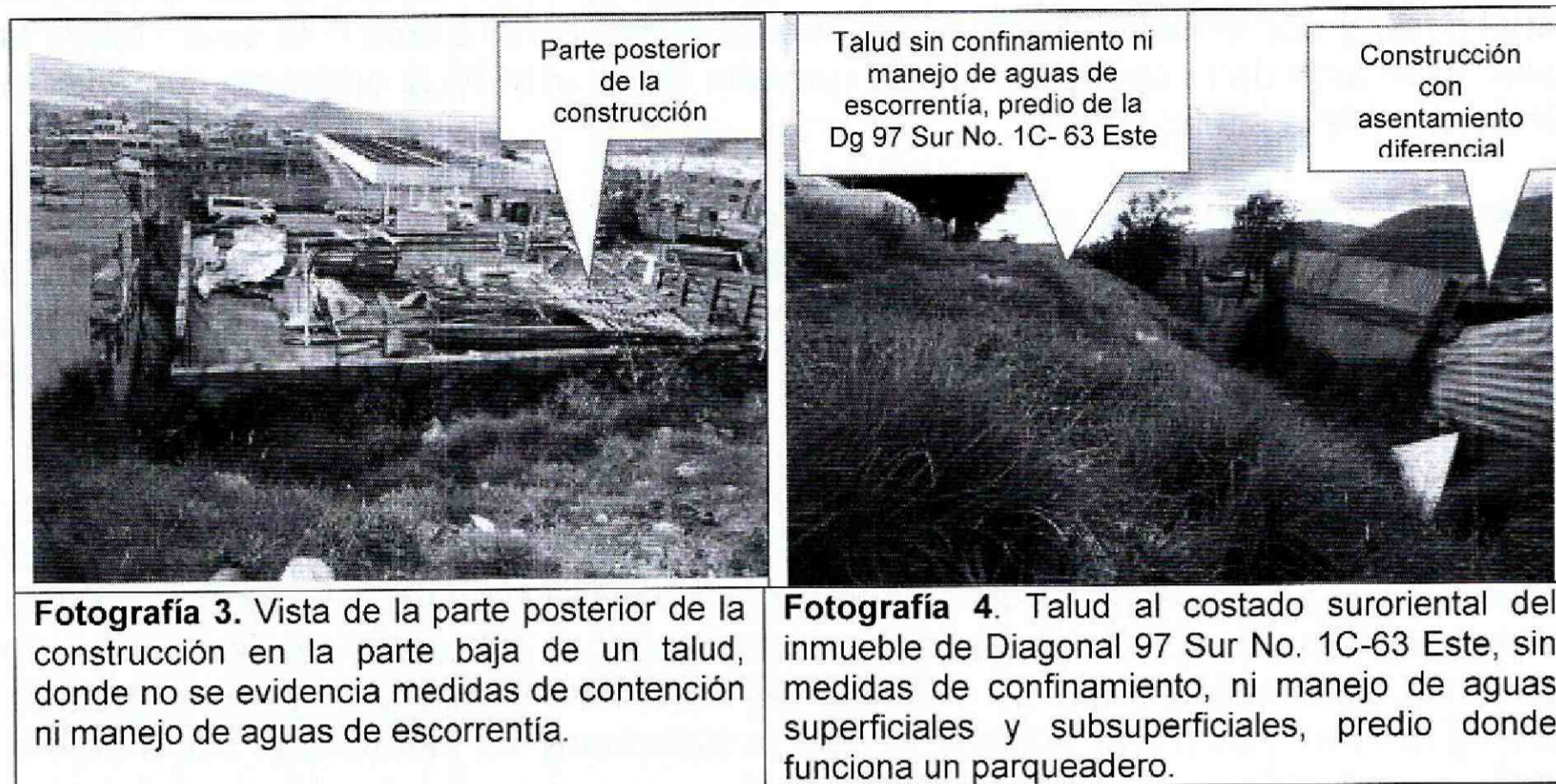
Al costado suroriental de la construcción, se encuentra un talud empradizado con pasto kikuyo de alto porte, de aproximadamente 2.2 metros de altura y una longitud cercana a 18 metros, en el que no se apreciaron medidas de confinamiento ni de manejo de aguas superficiales ni subsuperficiales (ver fotografía 4). El talud hace parte del predio de la Diagonal 97 Sur No. 1C-63 Este.

Entre las posibles causas por las que se presenta el asentamiento del inmueble emplazado al costado sur del predio de la Calle 91 Sur No. 1B-59 Este, en el Sector Catastral La Orquídea de Usme de la Localidad de Usme, se puede relacionar la pérdida de capacidad de soporte del suelo de cimentación, la afluencia de las aguas de escorrentía dada la ausencia de medidas de captación, conducción y vertimiento de estas aguas y su posible infiltración, la cual posiblemente ha saturado el suelo bajo la losa de cimentación.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?	
----	----	---	--------	--

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Posible colapso parcial a total del inmueble de la Calle 91 Sur No. 1B-59 Este, en el Sector Catastral La Orquídea de Usme de la Localidad de Usme.

8. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa del inmueble de la Calle 91 Sur No. 1B-59 Este, en el Sector Catastral La Orquídea de Usme de la Localidad de Usme. Inspección realizada el día 21 de diciembre de 2015.

9. CONCLUSIONES

La estabilidad estructural, habitabilidad y/o funcionalidad del inmueble de la Calle 91 Sur No. 1B-59 Este, en el Sector Catastral La Orquídea de Usme de la Localidad de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Usme, en la actualidad se encuentra comprometida por el asentamiento del costado suroriental del inmueble.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que cualquier tipo de intervención a realizar en la vivienda (estudios, reforzamiento, etc...), deberá adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la construcción emplazada al costado sur del predio de la Calle 91 Sur No. 1B-59 Este, en el Sector Catastral La Orquídea de Usme de la Localidad de Usme, realizar un análisis geotécnico y estructural que determine las acciones enfocadas para la reparación y/o reconstrucción del inmueble; acciones que deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos, esto con el fin de garantizar durante la vida útil de la misma las condiciones adecuadas para su uso.

DI-8813

Página 5 de 6

BOGOTÁ
MEJOR
 PARA TODOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Al responsable y/o responsables de la construcción emplazada al costado sur del predio de la Calle 91 Sur No. 1B-59 Este, realizar la revisión de la red de acueducto y/o aguas servidas, para descartar posibles fugas en cercanía al predio que puedan ocasionar un incremento en las afectaciones del inmueble.
- Al responsable y/o responsables de los predios de la Calle 91 Sur No. 1B-59 Este y Dg 97 Sur No. 1C- 63 Este, en el Sector Catastral La Orquídea de Usme de la Localidad de Usme, implementar las medidas adecuadas para el confinamiento del talud y el manejo de las aguas de escorrentía de la ladera y el talud.
- Al responsable y/o responsables del predio evaluado, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del inmueble, e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que las alteren o modifiquen.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 MARIO HELBERTO LEAL NORIEGA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático